

UN ASPECTO POCO ESTUDIADO DE LAS IDEAS GRAMATICALES DE CICERÓN: LA FONOLOGÍA

Santiago Mollfulleda

Al Dr. D. Joan Bastardas, sin cuya afectuosa insistencia este artículo no se hubiera escrito nunca.

I

Cicerón se refugió, como es sabido, en las especulaciones filosóficas para olvidar sus desilusiones políticas y, sobre todo, para mitigar el hondo dolor que le produjo la muerte de su hija Tulia. Fruto de esta dedicación a la filosofía fue la redacción, el año 45, entre otras obras, de sus *Tusculanae disputationes*, consideradas por algunos críticos como la «sinfonía Heroica» de su producción filosófica¹.

Como dice E. Valentí, en las *Tusculanas* Cicerón «es proposa de convèncer els seus oïdors de l'existència d'un món espiritual sotmès a les lleis ètiques, sota l'hegemonia de la virtut; doncs bé, en el primer llibre desenvolupa amb tot l'esclat el tema de la natura divina de l'ànima i exposa les raons que justifiquen l'esperança més alta que puguin concebre els homes: l'esperança en la immortalitat»².

¹ V. PALADINI y E. CASTORINA, *Storia della letteratura latina*, Pàtron, Bologna, I, p. 184.

² E. VALENTÍ, *Introducción* a su edición de las *Tusculanas*, Fundació Bernat Metge, Barcelona 1948, p. V.

Ahora bien, para Cicerón la inmortalidad del alma está íntimamente vinculada a su misma esencia divina, y es esta segunda cuestión la que centra sus especulaciones. Para él, la prueba de la divinidad del alma está en las facultades del espíritu humano, en cuanto éstas —memoria, meditación e invención— son, precisamente, poderes característicos de los dioses; de ahí que, si el alma posee también tales poderes, podrá afirmarse consecuentemente su carácter divino³.

Entre los diversos argumentos aducidos por Cicerón —y de los que nos ocuparemos luego— nos sorprende, por su especial interés lingüístico, el siguiente: ¿podría ser mortal el alma de quien *sonos uocis, qui infiniti uidebantur, paucis litterarum notis terminauit?* (I, xxv, 62). Es decir, ¿podía poseer un alma simplemente mortal quien fue capaz de reducir todas las articulaciones sonoras de la voz humana a unos pocos signos?

En estas breves palabras de Cicerón están implícitas dos cuestiones lingüísticas fundamentales: el carácter fonológico del alfabeto latino y, como corolario lógico, una concepción muy precisa de las unidades lingüísticas que hoy hemos bautizado con el nombre de fonemas. Analizaremos estos dos puntos separadamente.

A) Todos los sistemas de escritura alfabéticos tienden a conseguir una correspondencia lo más exacta posible entre las grafías y los sonidos pertinentes —los fonemas— de las lenguas respectivas. Como dice Mariner, «dado que los fonemas son elementos significativos, es natural que sean producidos y percibidos por los hablantes de una comunidad lingüística en una época determinada con suficiente distinción; así como que en la escritura fuesen representados por signos que reprodujeran esta distinción; por tanto, si la escritura es alfabética, *con una letra (y sólo una) para cada fonema... O sea, que la tendencia más natural de un alfabeto (o silabario, etc.) no es a ser fonético, sino fonemático*, esto es, no a reproducir las distinciones entre todos los sonidos, pues las hay de éstas que no son significativas, sino las diferencias entre todos los fonemas, que, por definición, son significativas todas»⁴. (Las cursivas son nuestras).

Pues bien: el alfabeto latino, siguiendo esta «tendencia natural», logró una casi exacta correspondencia entre las grafías y los sonidos per-

³ VALENTI, *op. cit.*, p. XIII.

⁴ S. MARINER, *Fonemática latina*, Apéndice de la *Fonética latina* de M. Bassols, CSIC, Madrid 1967, p. 253.

tinentes, en cuanto en él, como dice A. Della Casa, los fonemas y las letras se correspondían biunívocamente⁵. En el mismo sentido se expresa Mariner: «el alfabeto latino usual en la época clásica estaba bien adaptado a los fines de representación de sus fonemas»⁶. Devoto también nos habla del «esfuerzo de precisión que está en la base del alfabeto latino»⁷. Y si tenemos en cuenta que las letras latinas eran originariamente diez y siete⁸, todavía resulta más patente aquella correspondencia⁹.

Analizaremos ahora cuál era la concepción ciceroniana sobre este punto. Resulta claro que para él el alfabeto latino era de carácter netamente fonológico, en cuanto observa que en el mismo no están representados todos los posibles *infiniti soni uocis* (sonidos) por medio de sendas *notae litterarum* (grafías) —pues de ser así las letras hubieran sido también infinitas—, sino que sólo incluye unos pocos signos (*paucis notis*), signos que representan únicamente a los también pocos sonidos realmente pertinentes del latín, es decir, a sus fonemas.

Parece evidente que esta concepción ciceroniana, lúcidamente fonológica, del alfabeto latino se explica por la misma naturaleza de éste,

⁵ A. DELLA CASA, *L'alfabeto e la pronunzia del latino*, en *Introduzione allo studio della cultura classica*, Marorati, Milano 1973, II, p. 374.

⁶ MARINER, *op. cit.*, p. 252 y n. 5.

⁷ G. DEVOTO, *Sioria della lingua di Roma*, Capelli, Bologna 1944², p. 92.

⁸ F. DELLA CORTE, *La filologia latina delle origini a Varrone*, La Nuova Italia Editrice, Firenze 1981² (1937¹), p. 154; cf. también A. DELLA CASA, *op. cit.*, p. 366. No nos extendemos sobre este punto por no ser objeto de nuestro trabajo el estudio de la evolución del alfabeto latino, tratado, por otra parte, ampliamente en las obras citadas. Indicaremos únicamente que no se refieren a esta estrecha correlación entre las grafías y los fonemas latinos autores como P. Monteil, V. Pisani, L. Laurand y A. Lauras, M. Niedermann, A. Maniet y, entre nosotros, J. Molina Yébenes y V. J. Herrero Llorente. El mismo A. TRAINA, autor de la excelente obra *L'alfabeto e la pronunzia del latino*, Patron, Bologna 1973⁴, tampoco se refiere a esta cuestión. Por ello es tan oportuna la observación de P. Quetglas cuando escribe: «el estudio de la fonología latina entraña el problema adicional y previo... de fijar con precisión y exactitud las correspondencias gráfico-fonéticas. Esta cuestión es de vital importancia para la determinación de los fonemas de una lengua no hablada», *Elementos básicos de filología y lingüística latinas*, Teide, Barcelona 1985, p. 86.

⁹ A este respecto indicaremos que, muchos siglos después, la correspondencia entre las letras y los fonemas del alfabeto latino fue, precisamente, lo que determinó que la mayoría de los maestros franceses *mantuviera la prioridad de la lectura en latín hasta poco antes de la Revolución*; justificaban esta práctica arguyendo que *la lectura en latín era más fácil ya que todas las letras se pronunciaban*; así lo recuerda H. J. MARTIN en su artículo «Pour une histoire de la lecture», *Le Débat*, 22, 1982, p. 173.

pues al haber conseguido llegar prácticamente a la meta ideal de todo sistema alfabético —una sola grafía para cada fonema—, como hemos visto, este hecho facilitaba decisivamente una visión rigurosa y clara del problema¹⁰.

B) Esta concepción fonológica del alfabeto nos permite también afirmar que, implícitamente, Cicerón debió intuir de modo muy preciso la noción de fonema.

Debemos hacer, en este punto, una breve referencia al viejo problema de la confusión entre *fonema* y *letra*, en cuanto Cicerón habla inequívoca y explícitamente de letras (*notis litterarum*). Para intentar precisar esta cuestión son necesarias algunas puntualizaciones.

Como escribe Della Corte, «el problema de las letras alfabéticas tenía entonces (siglos I-II aC) gran actualidad; una entera literatura, de Diógenes Babilonio hasta Accio, había intentado resolver, según los métodos de la dialéctica histórica, *la antinomia entre escritura y letra, entre signo y voz* (la cursiva es nuestra), entre significado y significante»¹¹.

Esta antinomia no estaba claramente resuelta en tiempos de Cicerón. Por ello, cuando Collart trata de esta cuestión se ve forzado a plantear, sin responderlas, estas preguntas: «¿Estableció Varrón, al modo de Dionisio el Tracio, una clasificación de los fonemas según sus modos de emisión y su punto de articulación? ¿En su *De antiquitate litterarum*, por ejemplo? Es posible, pero no seguro»; en todo caso, sigue diciendo Collart, «la palabra *littera*, en Varrón, designa tanto el signo (γράμμα) como el fonema (στοιχείον)»¹².

En sentido semejante, Quilis cree que, en contra de la tradición gramatical griega que distinguía la letra escrita del «sonido», «en general, la tradición latina no realiza esta distinción y hace converger en el significante *letra* los significados de signo gráfico y signo fónico»¹³. Convergencia que, como es bien sabido, perdurará con F. Diez, hasta el siglo XIX.

¹⁰ Esta consideración podría extenderse, en principio, a todos los sistemas alfabéticos en que se dé también una correspondencia precisa entre las grafías y los fonemas. Es indudable que los rigurosos análisis fonológicos de Panini debieron basarse en el carácter matizadamente preciso de la escritura sánscrita.

¹¹ DELLA CORTE, *op. cit.*, p. 75.

¹² J. COLLART, «L'oeuvre grammaticale de Varron», en J. COLLART (ed.) *Varron, grammaire antique et stylistique latine*, Publications de la Sorbonne, Paris 1978, p. 12.

¹³ A. QUILIS, *Estudio preliminar de su edición de las Reglas de orthographia en lengua castellana*, Publicaciones del Instituto Caro y Cuervo, Bogotá 1977, p. 36.

Pero «convergencia» no significa necesariamente confusión. Es cierto que hoy hemos reducido el significado de *letra* exclusivamente al de *grafía*. Pero no siempre ha sido así, pues, como dice D. Abercrombie, «la aplicación de la palabra “letra” exclusivamente al carácter escrito es una limitación reciente de su sentido»¹⁴.

Pues bien, en Cicerón el término «letra» no limitaba su significado al de «grafía», sino que tenía el carácter polisémico aludido. Incluso afirmaremos que esta polisemia era totalmente razonable y casi inevitable si recordamos la naturaleza casi rigurosamente fonológica del alfabeto latino. En efecto, si entre fonema y grafía había una correspondencia biunívoca, según las palabras citadas de Della Casa, era muy natural que «letra» equivaliese a «fonema»¹⁵.

Más aún: Cicerón nos dice que los sonidos de la voz *parecen* (subrayamos) infinitos; pero si sólo lo *parecen* (*uidebantur*) es que no lo son en realidad. Por tanto, sólo tendrán existencia lingüísticamente relevante aquellos que fueron sabiamente determinados, precisados, por el inmortal inventor del alfabeto, quien, una vez realizada su inteligente selección, pudo fijarlos e incluirlos (*terminavit*) en las correspondientes grafías que, por tanto, implican así necesariamente el concepto de fonema.

Con todo lo dicho no pretendemos afirmar que Cicerón fue el primero —en la tradición gramatical greco-latina— en intuir el concepto de fonema y la naturaleza fonológica del alfabeto. Tampoco intentamos aquí estudiar las fuentes y los antecedentes de las ideas gramaticales de Cicerón ni reivindicar para él originalidad alguna¹⁶. Hemos tratado, simplemente, de recordar un pasaje de su obra en que de un modo muy conciso, pero muy claro, expone lo que, posiblemente,

¹⁴ D. ABERCROMBIE, «What is a “letter”?», en *Lingua*, 2, (1949), p. 54; tomo la cita de E. PULGRAM, «Phoneme and Grapheme: A Parallel», *Word*, 7, (1951), p. 18.

¹⁵ Esta ambivalencia del término «letra» podría justificarse también desde otro punto de vista. Como dice COSERIU, una misma forma lingüística sólo es susceptible de manifestarse en dos sustancias distintas precisamente en el caso de la escritura; de ahí que, si la misma forma puede manifestarse tanto en una sustancia fónica como en una sustancia gráfica, no resulta tan irrazonable la polisemia de la palabra «letra», «Forma y sustancia en los sonidos del lenguaje», en *Teoría del lenguaje y lingüística general*, Gredos, Madrid 1967, pp. 179 y 202-203.

¹⁶ Sobre estas cuestiones véanse, entre otros, los trabajos de P. MORILLON, «Cicéron et les écoles grammaticales de son temps», en J. COLLART (al.) *Varron, grammaire antique et stylistique latine*, pp. 253-262; y las obras, ya citadas, de Collart, Della Corte y Della Casa. Debemos indicar aquí que el objeto del presente trabajo tampoco es el estudio de las ideas de los gramáticos latinos tardíos sobre este tema.

eran las ideas comunes en su tiempo sobre el alfabeto latino y la relación íntima que en él se daba entre los «sonidos» y las grafías.

Queremos también poner de relieve que esta concepción ciceroniana se encuentra en un tratado tan escasamente relacionado con los problemas lingüísticos como son las *Tusculanas*¹⁷; pues si al discurrir sobre una cuestión tan ajena a la gramática, como es la de la naturaleza divina del alma, se le ocurre el argumento de la inteligente invención del alfabeto, parece razonable poder deducir lo natural y evidente que para Cicerón era esta cuestión. Por otra parte, no olvidemos, como escribió Goethe, que «todo lo que es razonable ya ha sido pensado; sólo es necesario volver a pensarlo de nuevo».

II

Nos referiremos ahora, brevemente, al contexto en que aparece la frase analizada. El alma, para Cicerón, tiene facultades que no son perecederas: memoria y reminiscencia de una vida anterior, lo que supone su origen divino; pero, además, posee inteligencia¹⁸. ¿Cómo se manifiesta esta inteligencia? Cicerón nos lo dice planteando una larga serie de preguntas:

Quid? illa uis quae tandem est quae inuestigat occulta, quae inuentio atque excogitatio dicitur? ex hacne tibi terrena mortali que natura et caduca concreta ea uidentur? aut qui primus, quod summae sapientiae Pythagorae uisum est, omnibus rebus imposuit nomina? aut qui dissipatos homines congregauit et ad societatem uitae conuocauit, aut qui sonos uocis, qui infiniti uidebantur, paucis litterarum notis terminauit, aut qui errantium stellarum cursus praegessiones institutiones notauit? omnes magni; etiam superiores, qui fruges, qui uestitum, qui tecta, qui cultum uitae, qui praesidia contra feras inuenerunt, a quibus mansuefacti et exculti a necessariis artificiis ad elegantiora defluximus. nam et auribus oblectatio magna parta est inuenta et temperata uarietate et natura sonorum, et astra suspeximus cum ea quae sunt infixae certis locis, tum illa non re sed uocabulo errantia, quorum conuersiones omnisque motus qui animo uidentur, is docuit similem animum suum eius esse, qui ea fabricatus esset in caelo (I. XXV, 61-62).

¹⁷ En las que también encontramos otras referencias a fenómenos gramaticales en 3, 9-11; 3, 20 y 4, 16; debo estas citas a P. Morillon, *op. cit.*, p. 253.

¹⁸ VALENTI, *op. cit.*, p. 5.

Como se deduce de estos párrafos, la prueba de la divinidad del alma y, como consecuencia, de su inmortalidad, está en que el hombre ha sido capaz, poniendo en juego su inteligencia, de estas extraordinarias hazañas: poner nombres a las cosas; haber conseguido pasar del estado de dispersión tribal al de una sociedad organizada; reducir los aparentemente múltiples sonidos del habla a las pocas letras del alfabeto; observar y calcular los complejos movimientos de los planetas; proporcionar a la humanidad las comodidades que se derivan de la agricultura, la arquitectura, el vestido y la cultura; armonizar los sonidos discordes y organizarlos de modo que nos proporcionen el placer de la música; y, por último —Cicerón insiste de nuevo en ello— saber reconocer la regularidad y la armonía de las revoluciones de los objetos celestes.

Todos estos argumentos tienen un denominador común: la capacidad del hombre para someter y domeñar las confusas fuerzas de la naturaleza; en definitiva, su poder de «dar forma a lo informe», según la expresión tan grata a Eugenio d'Ors. Una capacidad semejante a la del dios que concertó la desordenada confusión del universo cuando

*sic erat instabilis tellus, innabilis unda,
lucis egens aer; nulli sua forma manebat,
obstabat aliis aliud...*

Pues el hombre, como este dios, consiguió someter a normas los múltiples y sorprendentes movimientos de los planetas; dio forma a los campos con los surcos de sus arados, y forma a las piedras transformadas en edificios; logró ordenar y armonizar las disonancias sonoras ciñéndolas a las siete notas de la escala; y conformó y fijó en las letras del alfabeto la informe diversidad de los sonidos de la voz humana.

Y de este modo pudo complacerse, al fin, con la celeste música de las esferas, con la música que deleita nuestros oídos y con el armonioso hablar que fluía de sus labios.